



EDUCAL

Educadores Unidos de Caldas

EDUCAL

CIRCULAR 07

DE: JUNTA DIRECTIVA

PARA: SUBDIRECTIVAS Y MAGISTERIO DE CALDAS

ASUNTO: CONVOCATORIA A PARO REGIONAL 29 Y 30 DE ENERO DE 2025 POR LA SALUD Y LA VIDA

FECHA: ENERO 22 DE 2025

Cordial saludo.

Partiendo de las conclusiones de la XXXVIII Asamblea de Delegados y del Plénum de Presidentes de EDUCAL realizados en 2024 en torno a la vigilancia y acción permanente frente a los problemas en la implementación del nuevo modelo de salud y la prestación de servicios en el departamento de Caldas, y ante los hechos recientes de suspensión en la atención primaria en varios municipios, la no firma de contratos con múltiples IPS, la falta de pagos a los prestadores de servicios que conlleva al cierre de servicios o la constante amenaza de esto, la persistente crisis en la no entrega o entrega parcial de medicamentos, entre otras tantas irregularidades, han llevado a que la Junta Directiva y la reunión regional de juntas directivas del eje cafetero del pasado 17 de enero convoque a PARO REGIONAL DE 48 HORAS por la SALUD y la VIDA del magisterio y sus familias, los días 29 y 30 de enero del año en curso. Exigimos a la Fiduprevisora, al Gobierno Nacional, a los Gobiernos Departamental y de Manizales intervención y acciones inmediatas ante la problemática que vivimos en la prestación de servicios de salud en Caldas.

Teniendo en cuenta lo anterior, orientamos las siguientes tareas para lograr el éxito del paro regional:

TOMA A MANIZALES MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025:

Sitio de concentración: Glorieta del Terminal de Transporte - Los Cábulos

Hora: 9 am.

Cupos por subdirectivas:

📍 Calle 18 N° 23-40 | 23-42 - ☎ 880 1046

✉ educal@une.net.co - 🌐 www.educal.com.co

Personería Jurídica 0142 Del 26 De Enero De 1959 - Nit. 890.803.698-6 - Fecode - Cut



EDUCAL

Educadores Unidos de Caldas

EDUCAL

ZONA CENTRO SUR: Chinchiná (170); Villamaría (160); Neira (120); Palestina (35); Arauca (25).

ZONA NORTE: Filadelfia (30); Samaria (20); La Merced (30); Aguadas (60); Arma (10); Pácora (40); Castilla (10); San Bartolomé (10); Marulanda (15); San Félix (15); Aranzazu (40); Salamina (40)

ZONA OCCIDENTE: Marmato (30); San Juan de Marmato (15); Supía (60); Riosucio (80); San Lorenzo (25); Bonafont (25); Risaralda (40); San José (20); Belalcázar (40); Viterbo (40); Anserma (80)

ZONA ORIENTE: Montebonito (5); Pensilvania (30); Bolivia (20); Pueblo Nuevo (10); Arboleda (10); San Daniel (15); Manzanares (45).

TOMA A LA DORADA MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025:

Sitio de concentración: Glorieta de salida a Norcasia – Puerto Salgar

Hora: 9 am.

Cupos por subdirectivas:

ZONA ORIENTE: Victoria (30); Isaza (15); Guarinocito (15); Buenavista (10); Samaná (40); Florencia (20); San Diego (15); Berlín (5); Norcasia (25), Marquetalia (30), Santa Elena (10).

Directivos responsables: John Alexander Gómez, Gilberto López, Gloria Nelfi Salazar.

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN EN LAS TOMAS A MANIZALES Y LA DORADA:

1. Se reconocerá el transporte público actualizado del municipio de origen al municipio sede, más auxilio de alimentación.
2. Se garantizará la hidratación y el sonido en los sitios de concentración.
3. Las subdirectivas de municipios y/o corregimientos deben divulgar la circular de convocatoria al paro, hacer la preinscripción de cupos para las tomas y realizar las actividades de paro en sus municipios, que consistirán en movilizaciones hacia las plazas principales y las alcaldías municipales.

📍 Calle 18 N° 23-40 | 23-42 - ☎ 880 1046

✉ educal@une.net.co - 🌐 www.educal.com.co

Personería Jurídica 0142 Del 26 De Enero De 1959 - Nit. 890.803.698-6 - Fecode - Cut



EDUCAL

Educadores Unidos de Caldas

EDUCAL

ACTIVIDADES DE PARO EL JUEVES 30 DE ENERO DE 2025:

- ASAMBLEAS MUNICIPALES:

Propuesta de orden día:

1. Firmas de asistencia a las asambleas.
2. Convocatoria de las IPS públicas y privadas que prestan atención primaria en los municipios y/o corregimientos para que brinden informes de la prestación de los servicios de salud al magisterio (deudas, contratación y tipo de servicios).
3. Socialización de la cartilla guía de servicios de salud para el departamento de Caldas.
4. Presentación del informe de junta directiva sobre la situación de salud en Caldas.
5. Convocatoria a los personeros municipales para la presentación de las situaciones de mayor afectación a maestros y familias.

- TOMA A PEREIRA:

SITIO Y HORA DE ENCUENTRO EN MANIZALES: Plaza de Toros (bahías) a las 7 am.

Se dispondrá de 5 buses hasta agotar los cupos para quienes se encuentren en paro en la ciudad de Manizales (Villamaría, Neira, Arauca, Manizales y otros).

Cupos para otros municipios:

Chinchiná (40); Palestina (15); Marmato (15); San Juan de Marmato (5); Supía (30); Riosucio (35); San Lorenzo (10); Bonafont (10); Risaralda (20); San José (10); Belalcázar (20); Viterbo (20); Anserma (35).

Directivos responsables: María Deici Trejos, Luis Enrique Londoño, Luis Alfredo Gómez, Héctor Fabio Rubio.

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA TOMA A PEREIRA:

1. Se reconocerá solo el auxilio de alimentación a los docentes que viajarán de Manizales a Pereira en los buses disponibles en la Plaza de Toros.
2. Se garantizará valor del transporte público actualizado y auxilio de alimentación a los docentes que viajarán desde el occidente, Chinchiná y Palestina a Pereira.

📍 Calle 18 N° 23-40 | 23-42 - ☎ 880 1046

✉ educal@une.net.co - 🌐 www.educal.com.co

Personería Jurídica 0142 Del 26 De Enero De 1959 - Nit. 890.803.698-6 - Fecode - Cut



EDUCAL

Educadores Unidos de Caldas

EDUCAL

3. Las subdirectivas de municipios y/o corregimientos deberán garantizar los cupos asignados para la toma a Pereira y la realización de las asambleas en sus municipios.

- **MOVILIZACIÓN EN MANIZALES:** participan los docentes de Manizales y Caldas que se encuentran en paro en Manizales (sin reconocimiento de auxilios de transporte ni de alimentación).

Sitio y hora de concentración: Parque del Agua a las 8:30 am.

Se realizará marcha hasta la Plaza de Bolívar donde se culminará en asamblea con los mismos puntos propuestos de orden del día.

Directivos responsables: Johnny Vargas, Víctor Acosta, Iván Andrés Rodríguez.

¡Por la defensa de la SALUD y la VIDA del magisterio y sus familias...Unidad, organización y lucha!

JUNTA DIRECTIVA DE EDUCAL

IVÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ RENGIFO
Presidente

JOHN ALEXANDER GÓMEZ SERINA
Secretario General

📍 Calle 18 N° 23-40 | 23-42 - ☎ 880 1046

✉ educal@une.net.co - 🌐 www.educal.com.co

Personería Jurídica 0142 Del 26 De Enero De 1959 - Nit. 890.803.698-6 - Fecode - Cut